

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

PAAM 564/2026 CCA: +6.6129TD5

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE MATERIAL GENÉRICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PROCEDIMIENTO: ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, al amparo de los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

PRIMERO Y ÚNICO. – Aprobar el expediente de Contratación Administrativa referenciado, disponiendo, así mismo, la apertura del procedimiento de adjudicación indicado, de conformidad con el artículo 117.1 de la LCSP.

**EL DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA**

(Por ausencia, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, en virtud del Decreto 105/86 de 11 de junio sobre ordenación de asistencia sanitaria especializada y órganos de dirección de los hospitales)

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ	18/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ5F3SAJZWMDLHDQSRPKN7Q89	PÁG. 1/1

